



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-2742



Fecha de ingreso:08-08-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-08-2024

Folio:2024-2742
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA ALSUPER S.A DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-2684 DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO.
O-11-29

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 24.50 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 6.50 M. DE DIAMETRO,
ADOSADO DE 8.50 M. DE ANCHO X 3.24 M. DE ALTO. EN ACCESO PPAL

Vigencia de póliza: 13-05-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-431-070-00017-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA ALSUPER S.A DE C.V

Domicilio: CALL SIN NOMBRE FR-A FR-1 P118 Z2 P1 COLONIA NOMBRE DE DIOS (PARCELAS)

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE AGOSTO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	8,142.75
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
ESTRUTURAS			TOTALES				\$ 11,399.85
			INGRESOS VIGENTE.				

1081 HECTOR GABINO TIRADO ALVARADO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 26-08-2024 10:43:11

Usuario:

Dirección: null

302d021449ebde96da1c725fb239b9181658a825f48ccd240215008f84e884dff1799974903f21da1bde8cbdc3bda3